



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARIANY

22302

Aprobación inicial presupuesto general bases de ejecución y plantilla orgánica para el año 2012

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 14 de noviembre de 2012, el presupuesto general, las bases de ejecución y la plantilla orgánica del personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2012, conforme a la previsión hecha en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone a exposición pública, el expediente y la documentación preceptiva, por plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Una vez transcurrido el plazo, y en el caso de que no se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de adoptar ningún otro acuerdo.

Ariany, 15 de noviembre de 2012.

El Alcalde.

Joan Ribot i Mayol

